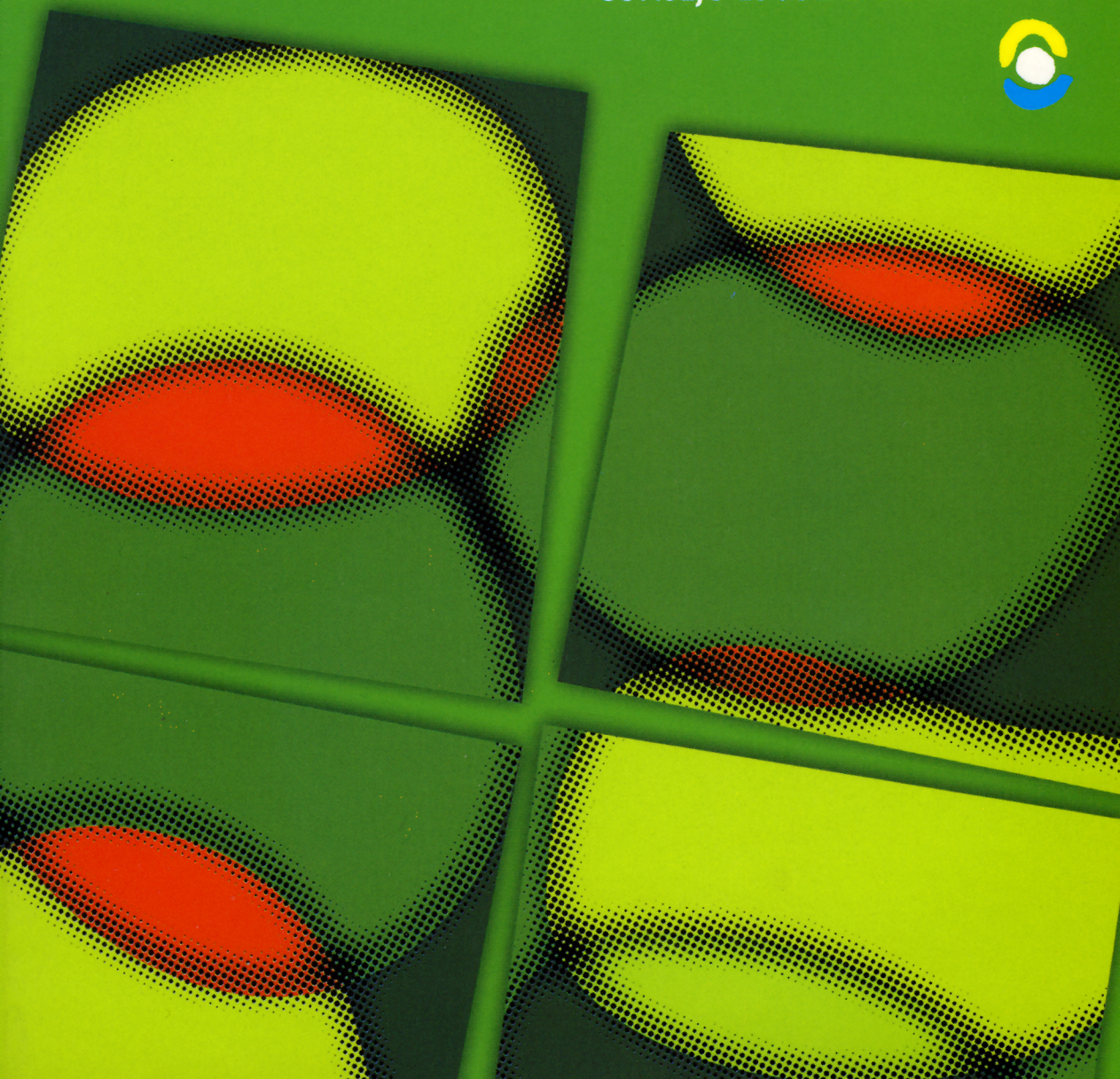


Multiculturalidad en los Centros Escolares de Canarias

Documento de Síntesis

CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS



Multiculturalidad en los Centros Escolares de Canarias

— DOCUMENTO DE SÍNTESIS —



CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

Edita:

Consejo Escolar de Canarias
Gobierno de Canarias
C/. Viana, 51
Teléfonos: 922 26 37 10 y 922 26 58 02
Fax: 922 25 98 32
La Laguna - TENERIFE

Diseño de portada y maquetación:

Javier Cabrera, S.L.

Fotomecánica:

Filmex, S.L.

Impresión:

Producciones Gráficas, S.L.

Depósito legal: TF-54/2001

Miembros del Consejo Escolar de Canarias

Presidente:

D. Pedro Hernández Hernández

Vicepresidente:

D. Orlando Suárez Curbelo

Secretaria:

Dña. Rafaela Quintana Domínguez

Consejeros:

Sector Profesorado:

Dña. M^a del Rosario Palop Fernández

D. Gabriel Crespo Hernández

D. Rafael J. Rodríguez Marrero

D. José M^a Ortega Arranz

D. Humberto Ramos Hernández

Sector Padres y Madres de alumnos:

D. José Angel García Martín

Dña. Adelma Méndez Henríquez

Dña. Pura Toste Díaz

Dña. Trinidad Fuentes Rodríguez

Dña. M^a Inmaculada Hernández Rijo

D. Alejandro Hernández de la Nuez

Sector Alumnado:

D. Juan Diego Arencibia Vega

D. Tomás González Álvarez

D. Daylos Díaz Lara

D. Juan José Sosa Garrote

D. Adán Avila Gómez

D. Carlos Alberto Herrera Plasencia

Sector Administración y Servicios:

Dña. Josefa Díaz Melián

D. Manuel J. Hernández Felipe

Sector Titulares de Centros Privados:

D. Gerardo Durán Proenza

D. Manuel Manso González

D. Miguel Pérez Arbelo

Representantes de la Administración Educativa:

Dña. M^a Isabel Bretón Pérez

D. Hermenegildo Pérez Sáiz

Representantes de Municipios:

D. Rodolfo Alfonso Hernández

D. Juan José Espino del Toro

Dña. Milagros Luis Brito

D. Angel Pablo Rodríguez Martín

D. Jesús Manuel Rolo Rodríguez

D. Serapio Manuel Rojas de León

Representantes de Movimientos de Renovación Pedagógica:

Dña. M^a del Rosario Guimerá Ravina

Representantes de Centrales Sindicales:

D. Antonio Hernández Hernández

D. Germán Perdomo García

Representantes de Organizaciones Patronales

D. Juan José Sosa Alsó

D. Adolfo García Delgado

Indice

Presentación	9
Multiculturalidad en los Centros Escolares de Canarias	11
Introducción	13
Objetivos	13
Metodología	14
Muestra	14
Principales Resultados	17
1. Procedencia de los alumnos	19
2. Escolares de otras procedencias en las distintas islas	20
3. Tipo de Centro según la importancia de los grupos culturales	22
4. Tipo de Centro según la importancia de los grupos culturales, por islas	23
5. Dificultades que manifiestan los escolares de otras procedencias	24
6. Características que genera la Multiculturalidad	25
7. Cómo se vive el hecho multicultural	26
8. Aportaciones y beneficios del hecho multicultural	27
9. Percepción de la multiculturalidad por el alumnado canario	28
10. Lo que más preocupa del hecho multicultural	29
11. Cambios en el aula y en el Centro	30
12. Consecuencias para la comunidad escolar	31
13. Importancia del idioma	32
14. Dificultades en competencias escolares de EOP	33
15. Identidad y adaptación de los EOP	34
16. Comportamiento y dificultades de adaptación de los EOP	35
17. Relaciones más frecuentes en los EOP	36
18. Actitudes y comportamiento de las familias de los EOP	37
19. Medidas llevadas a cabo por los centros con EOP	38
20. Algunas medidas más específicas llevadas a cabo por los Centros	39
21. Medidas Globales	40
22. Medidas más relevantes	41
23. Propuestas de atención de mayor a menor importancia en Primaria	42
24. Propuestas de atención de mayor a menor importancia en Secundaria	43
25. Comparación de Propuestas	44
A modo de resumen:	
Algunos aspectos que definen el fenómeno migratorio en Canarias	45
Propuestas y sugerencias de mejora	55

Presentación

La inmigración, más allá de la educación y desde la educación misma

Canarias, ante la pobreza, tuvo en tiempos pasados, como salida, la emigración. Ahora, ante la abundancia, tiene como correspondencia la inmigración. Dicho así, sería una respuesta muy fácil, pero la emigración es un poliedro más complejo, con distintos matices, que hay que analizar por muchos de sus lados. Uno de los lados o argumentos esgrimidos, es que cada día nuestro mundo se hace más pequeño, propiciando que los pueblos y las culturas se mezclen, por lo que hay que acostumbrarse a vivir en una cultura multicultural. Esto es claro y también parece evidente el argumento de los que dicen que la inmigración es la consecuencia de la mala distribución de la riqueza entre los países. De hecho, el escenario del conflicto de las diferencias de clase en los países más desarrollados, se ha ido trasladando, en la medida en que ha ganado bienestar “la gran masa”, al escenario que genera el desajuste entre países de alto y bajo desarrollo, como es éste de la inmigración. Es más, se añade que el intercambio ponderado de personas y culturas es beneficioso para cualquier país, e, incluso, educativo para los propios alumnos. Pero también hay argumentos en contra. Así, se suele exponer que, siendo Canarias uno de las poblaciones menos xenófobas actualmente e históricamente, ve con alarma razonable que no se trata de cualquier inmigración, sino de un desbordamiento inmigratorio. Hasta el punto de que algunos ven o dan pruebas de ser, en algunos casos, los propios canarios, objeto de desconsideración y discriminación, por lo que se refiere a la situación laboral como a la propia identidad cultural. Esto se ha puesto de manifiesto cuando la inmigración es masiva y, máxime, cuando se trata de grandes contingentes de inmigración ilegal, sin el tiempo necesario de asentamiento y encaje entre culturas. Más aún, se señala, cuando la inmigración supone

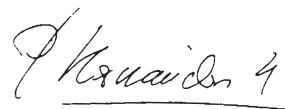
tráfico de personas y de mano de obra barata a costa de los inmigrantes y de los trabajadores del país. También hay otros que apuntan a que la inmigración a Canarias no es sólo una inmigración de pobres, sino, en muchos casos, una emigración de élite, directiva y de confort, en clara desconsideración o perjuicio de los propios. Todos estos argumentos se han dado, pero el más señalado es el de la creciente densidad de la población y el de la fragilidad del territorio insular. Canarias es de las primeras zonas de mayor densidad del mundo (Gran Canarias, estaría en un segundo puesto después de las Islas Mauricio y Tenerife, en un cuarto puesto, después de los Países Bajos). Ello, sin contar con la población de hecho de los doce millones de turistas al año y una gran parte del territorio que no es habitable.

Todos estos argumentos lo que indican es que, efectivamente, el tema de la inmigración es fundamentalmente un problema de gran alcance económico, social y político. Sin embargo, la educación no puede estar al margen. Y no puede estarlo, porque hay que atender y formar a esos diez mil niños y niñas inmigrantes; porque hay que encauzarlos en una nueva cultura sin perder la propia; porque hay que posibilitarles las condiciones para el ingreso en el mundo laboral; y también, porque los propios niños y niñas canarios deben aprender a convivir y enriquecerse multiculturalmente, sin que ello sea óbice para desconsiderar y no potenciar su propia identidad cultural.

Para dar respuestas operativas, desde la realidad escolar, a este mundo de la inmigración, es por lo que el Consejo Escolar de Canarias ha intentado hacer un estudio exhaustivo previo que evalúe la magnitud y características del problema. Hay que reconocer que este estudio es complementario a toda la labor que está realizando el Programa de la Consejería de Educación sobre Multiculturalidad, desde hace cuatro años, poniéndose en vanguardia de todo el país, en este tema que tanto preocupa y que fue objeto de un encuentro, en Mayo del 2000 en Pamplona, de todos los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.

Por último, indicar que este folleto es sólo un extracto divulgativo de una publicación más amplia, donde, de forma más precisa y técnica, se analizan los distintos aspectos que aquí se exponen.

Canarias, julio de 2000



Pedro Hernández Hernández
Presidente del Consejo Escolar de Canarias

Multiculturalidad en los Centros Escolares de Canarias

Introducción

Canarias, por motivos de diversa índole, está siendo receptora en los últimos años de importantes flujos migratorios y, con ello, el sistema educativo canario afronta el tratamiento de la diversidad cultural en los centros de enseñanza, poniendo en marcha una serie de medidas para reconocer y garantizar los derechos y la igualdad de oportunidades de los diversos grupos que confluyen, así como evitar situaciones de conflicto, producto de la presencia de distintas culturas en un mismo espacio.

La multiculturalidad hace referencia a la presencia de dos o más culturas en una sociedad. La interculturalidad "designa la acción y la comunicación entre individuos, entre grupos, entre instituciones pertenecientes a culturas diferentes". La situación de multiculturalidad se reduce a la presencia en un mismo espacio de varios grupos culturales, situación que puede generar conflictos si no se ponen en práctica valores solidarios y de comprensión y tolerancia, que favorezcan la convivencia de estos grupos, dando lugar a la interculturalidad.

El Consejo Escolar de Canarias, en el ámbito de sus funciones, ha considerado conveniente estudiar el fenómeno de la multiculturalidad en centros escolares ubicados en zonas de fuerte inmigración, como un hecho social que cambia, en algunos aspectos, el modo de establecer las relaciones de convivencia escolar, y con tendencia a intensificarse a medio plazo.

El objeto de estudio lo conforma la inmigración extranjera y, más en concreto, los escolares de otras procedencias (en adelante: EOP), matriculados en la enseñanza no universitaria de Canarias.

En el presente informe se describen las principales variables que caracterizan este hecho multicultural, sus implicaciones para el sistema educativo canario, así como algunas valoraciones y recomendaciones que éste Órgano considera conveniente dar a conocer.

OBJETIVOS

Este estudio se plantea, en concreto:

- Cuantificar espacialmente la incidencia multicultural en los centros escolares de Canarias, considerando que la inmigración afecta más a Fuerteventura, Lanzarote, Sur de Tenerife, Capital y Sur de Gran Canaria, y a determinados municipios de La Palma y La Gomera.

- Identificar los aspectos críticos que definen el hecho multicultural, especialmente los más conflictivos.
- Dentro del proceso escolar: identificar la “cultura del rechazo” y la respuesta del alumno multicultural.
- Identificar los posibles ámbitos de respuestas a nivel institucional (Consejo Escolar de centros, directivos, profesionales, familia, alumnos, instituciones extraescolares), instrumentos y mecanismos a emprender por estos agentes socioeducativos para dar respuestas a dichos fenómenos.

METODOLOGÍA

El trabajo se desarrolló en distintas fases:

- Una primera fase de aproximación y diseño, tanto de la investigación en sí, como de sus instrumentos, a partir de un encuentro con los coordinadores del Programa de Pluralidad Cultural.
- Una segunda fase, cuantitativa, consistente en la realización de entrevistas estructuradas mediante cuestionarios. Las entrevistas fueron realizadas a los responsables de aquellos centros donde se daba el fenómeno de multiculturalidad.
- Y una tercera fase, cualitativa, basada en entrevistas en profundidad realizadas a los agentes educativos implicados.

MUESTRA

La fase cuantitativa del estudio comprende la realización de entrevistas estructuradas mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra 57 de centros, seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

- CEOS, IES, CEIP y Unitarias
- Número de centros en proporción al total de centros con multiculturalidad por cada isla:

Número de centros por isla							
	Total	Lanzarote	Fuerteventura	G.Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma
CEIP	41	7	6	9	15	2	3
IES	10	2		4	2		2
CEO	6				2	2	1
Total	57	9	6	13	19	4	6

CEIP: Centro de Educación Infantil y Primaria
 IES: Instituto de Educación Secundaria
 CEO: Centro de Educación Obligatoria

- Presencia de más del 6% de alumnos de otras nacionalidades o bien con una presencia importante de alumnos de otras comunidades autónomas
- La pertenencia o no al Programa de Pluralidad Cultural (PPC)

		Total	Islas					
			Lanzarote	Fuerteventura	G.Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma
Programa								
Pluralidad	Sí	40,4%	66,7%	66,7%	38,5%	36,8%	25,0%	
Cultural	No	59,6%	33,3%	33,3%	61,5%	63,2%	75,0%	100,0%
Centros		57	9	6	13	19	4	6

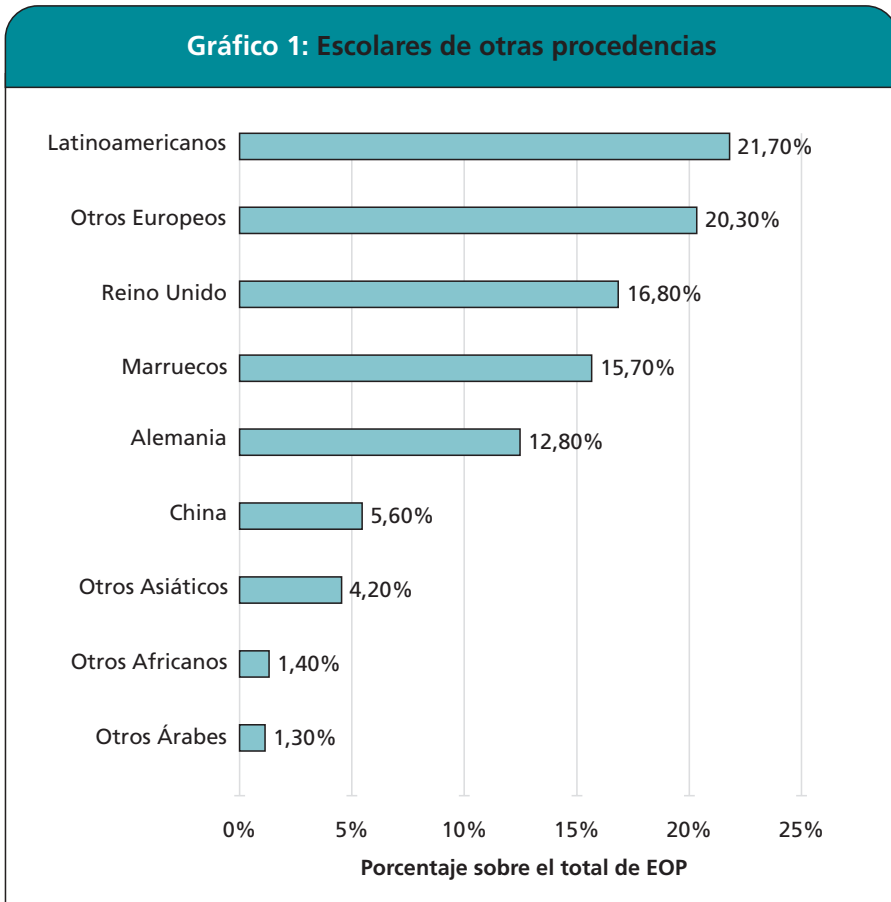
Las personas seleccionadas para las entrevistas fueron el coordinador del Programa de Pluralidad Cultural (en caso de que el centro se encontrara adscrito al mismo), un responsable del centro, director o jefe de estudios, u orientador.

Entrevistado		Total
Coordinador PPC		18
Jefe de Estudios		17
Orientador		1
Director		18

Principales Resultados

1. Procedencia de los Alumnos

La mayor procedencia, en general, se observa de los países latinoamericanos y europeos. En relación a los escolares de otras procedencias (en adelante: EOP) oriundos de Europa destacan aquellos cuyo país de origen es Reino Unido y Alemania.

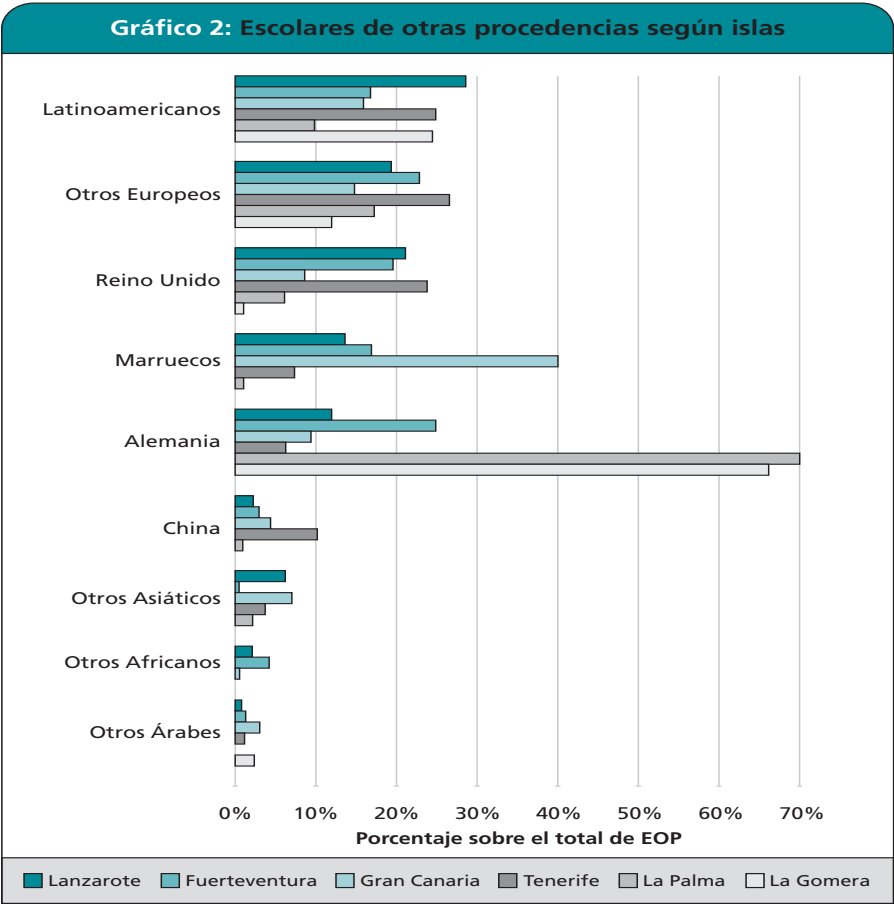


De los países africanos el que tiene una mayor representación, en nuestra Comunidad, es Marruecos. La nacionalidad china resalta con un mayor número de EOP entre los países asiáticos.

2. Escolares de otras procedencias en las distintas islas

La isla de Lanzarote destaca por una mayor número de EOP latinoamericanos y una pequeña representación de EOP chinos.

En la isla de Fuerteventura la mayor presencia la encontramos en alumnos procedentes de países como Alemania, Reino Unido y resto de países europeos. Los EOP latinoamericanos se igualan en número a los marroquíes, dándose poca representación de países asiáticos, africanos y árabes.



En Gran Canaria, el mayor número de EOP son de Marruecos, seguidos por los de Alemania y Reino Unido, que están representados en igual porcentaje. Es en esta isla donde se dan un mayor número de centros con hiperculturalidad, debido fundamentalmente al gran número de EOP de países asiáticos, africanos y árabes.

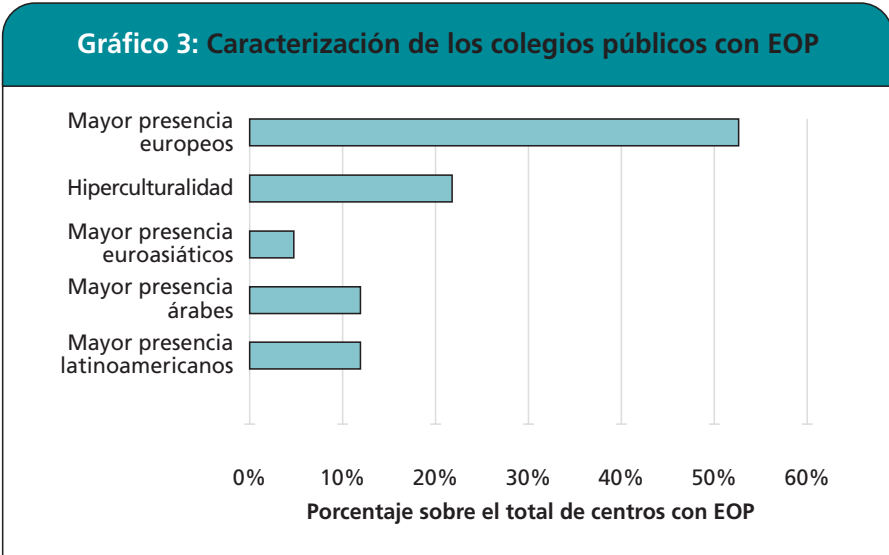
En Tenerife, la mayor parte de los EOP son latinoamericanos y europeos. Los alemanes son similares en número a los marroquíes. Es en esta isla donde se da el mayor número de EOP chinos.

En la isla de La Palma se da una mayor presencia, con diferencia, de EOP alemanes, no observándose presencia de EOP de países árabes.

En La Gomera, al igual que en La Palma, se da una mayor representación de EOP alemanes. Se encuentra también representación de países árabes. En cuanto a los EOP latinoamericanos, el número en esta isla se asemeja al de la isla de Tenerife. No se encuentra representación china ni marroquí.

3. Tipo de Centro según la importancia de los grupos culturales

Los centros con EOP se clasifican según la mayor o menor presencia de escolares de una sola cultura o escolares de varias culturas

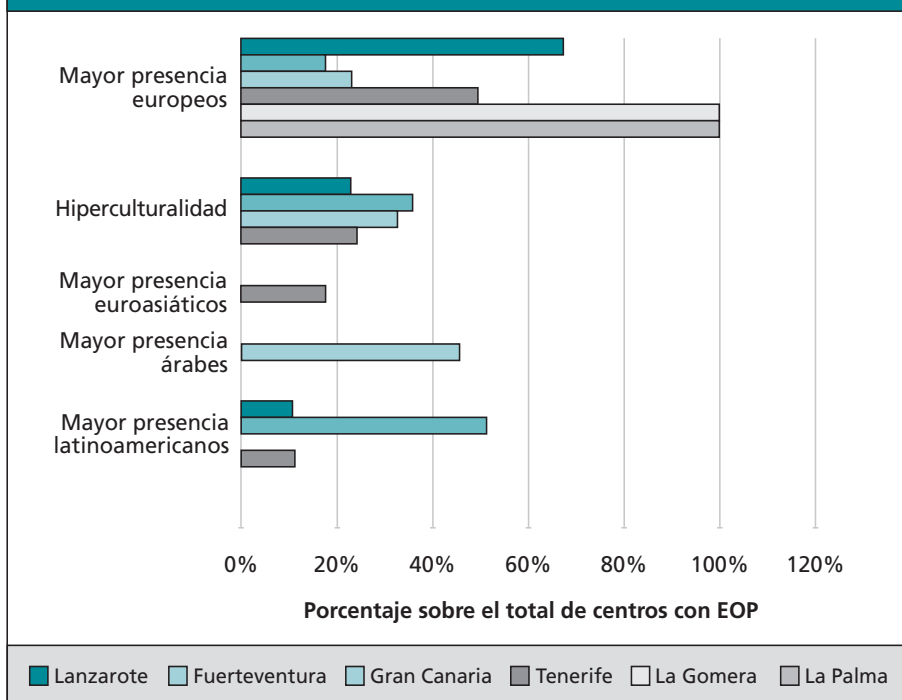


En la Comunidad Canaria predominan aquellos centros donde la mayoría de los EOP son europeos. Destacan, en un segundo lugar, los Centros escolares donde predomina la hipericulturalidad, es decir, EOP de diversos países. Los Centros con EOP árabes o de países latinos se aproximan en porcentajes, en torno a un 10%, mientras que los centros con presencia de euroasiáticos, no alcanzan este porcentaje.

4. Tipo de Centro según la importancia de los grupos culturales, por islas

Los centros escolares caracterizados por una mayor presencia de EOP europeos tiene su máxima representación en las islas de La Palma y La Gomera, siguiendo la isla de Lanzarote.

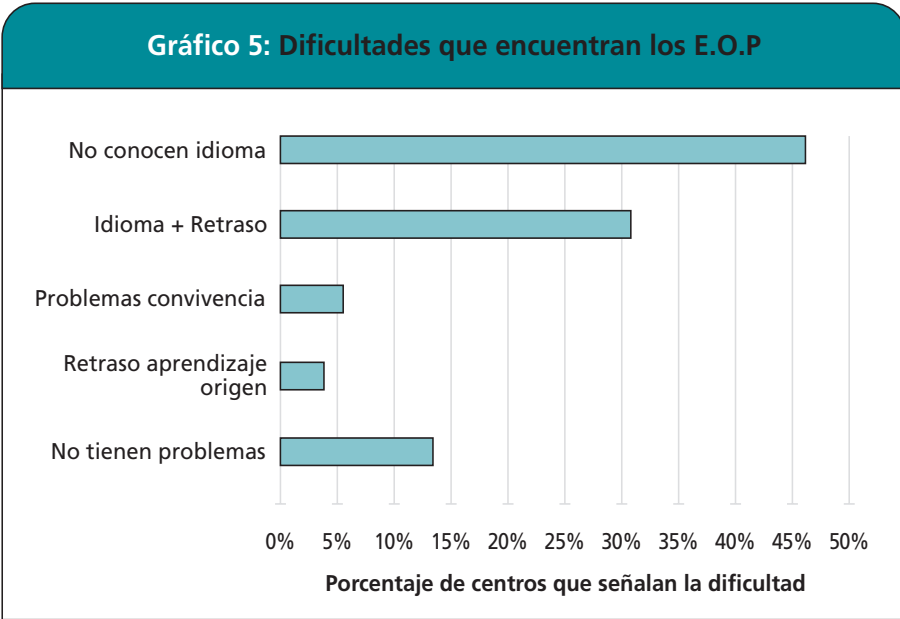
Gráfico 4: Caracterización de los colegios públicos con EOP por isla



Los centros donde predomina la hiperculturalidad están presentes en todas las islas, menos en La Gomera y La Palma. Tenerife destaca por ser la isla que cuenta con mayor escolarización de EOP de procedencia euroasiática y Gran Canaria, de procedencia árabe. En la isla de Fuerteventura predominan los centros con EOP de países latinos, en torno al 50%, mientras que, en Lanzarote y Tenerife, se sitúan alrededor del 10%.

5. Dificultades que manifiestan los escolares de otras procedencias

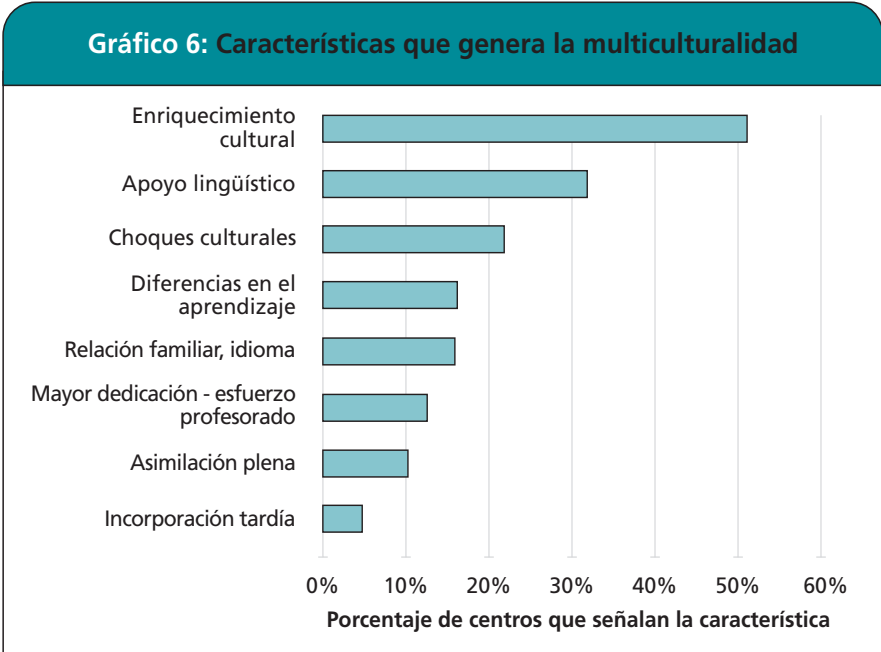
El desconocimiento del idioma y el retraso en el aprendizaje de los EOP son las dos principales dificultades que se presentan en los centros escolares por parte de estos alumnos



En general, parece que los Centros con EOP no presentan problemas de convivencia y, por otro lado, son pocos los Centros que informan no tener ningún tipo de problema.

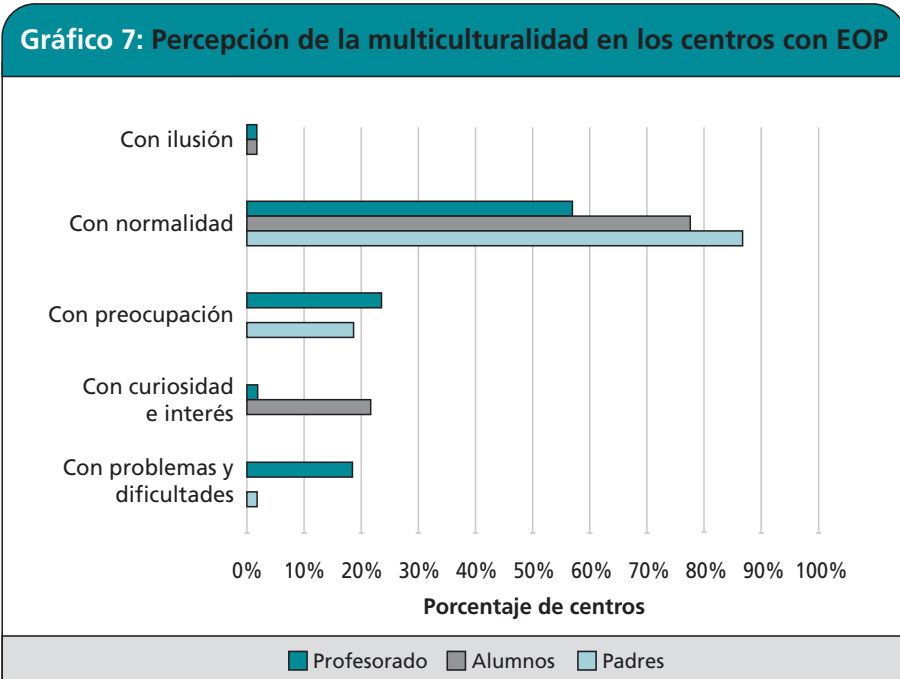
6. Características que genera la Multiculturalidad

Un gran número de centros estudiados señalan “el enriquecimiento cultural” como la característica principal que genera la multiculturalidad. Como consecuencia de la dificultad que presenta los EOP, al no conocer el idioma, los Centros resaltan la necesidad de apoyo lingüístico, como la segunda característica que define el hecho multicultural.



7. Cómo se vive el hecho multicultural

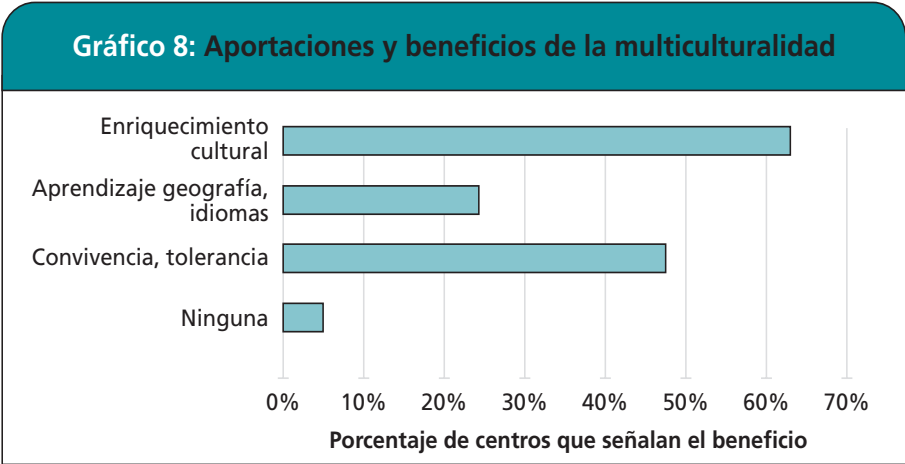
Para una mayoría de profesores, alumnos y padres, el hecho multicultural se vive con normalidad, siendo los padres y alumnos, por este orden, los que ven, con mayor normalidad, la multiculturalidad, incluso por encima de los profesores.



Cuando se plantea si la multiculturalidad se ve con preocupación y/o como generadora de problemas y dificultades, sólo padres y profesores se manifiestan al respecto, los alumnos no parecen ver tales dificultades. Sin embargo, viven la multiculturalidad con curiosidad e interés, y con la misma ilusión que la viven los profesores, si bien en un porcentaje mínimo. Los padres no viven con ilusión, curiosidad o interés tal fenómeno.

8. Aportaciones y beneficios del hecho multicultural

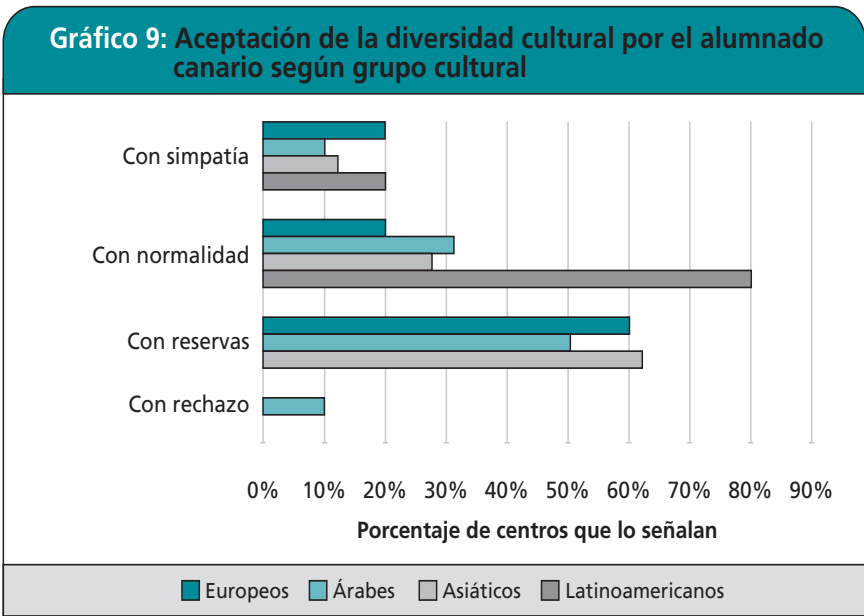
El enriquecimiento cultural, al mismo tiempo que es una característica propia de los centros con EOP, se convierte, junto con los valores de convivencia y tolerancia, en uno de los mayores beneficios que genera la multiculturalidad.



Reconocen que la multiculturalidad aporta, además, otros beneficios como el aprendizaje de idiomas y el conocimiento de otros territorios. En general, muy pocos Centros manifiestan que no supone ningún beneficio.

9. Percepción de la multiculturalidad por el alumnado canario

Los alumnos canarios aceptan la diversidad cultural con reservas cuando se refieren a EOP europeos, árabes o asiáticos, no ocurriendo lo mismo con los latinoamericanos, ya que éstos son percibidos y aceptados con normalidad.

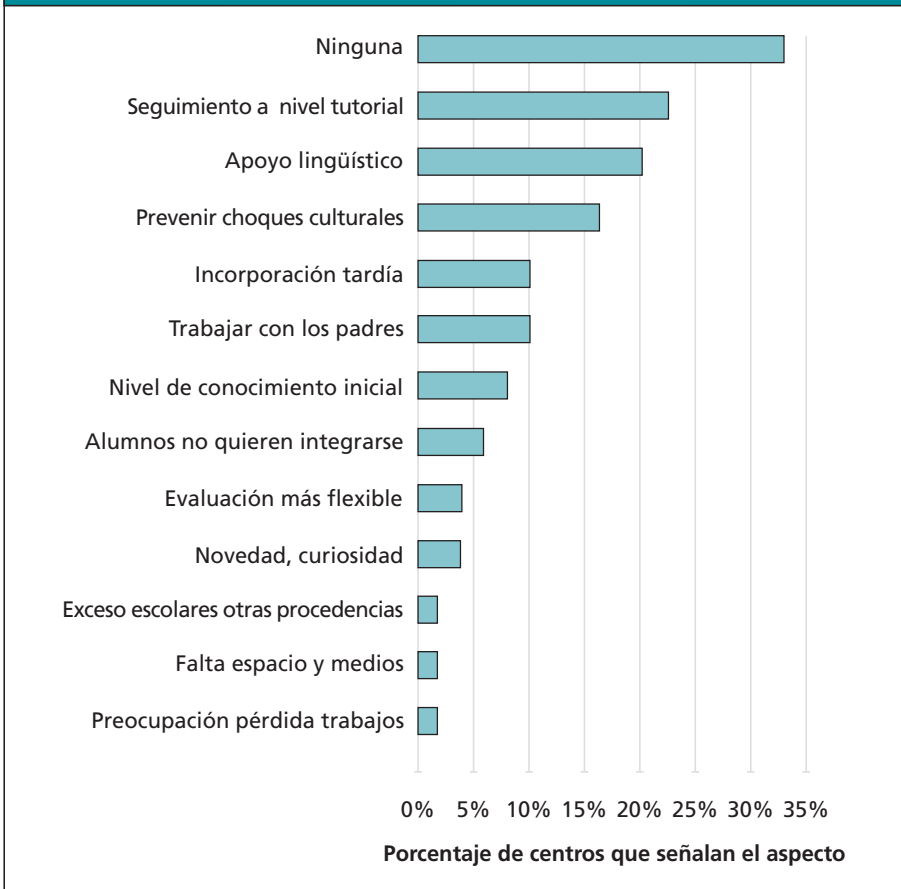


Un porcentaje importante de centros señalan que perciben la presencia de EOP con reservas, en torno al 60%, mientras que sólo sienten rechazo, alrededor de un 10%, respecto al grupo árabe.

10. Lo que más preocupa del hecho multicultural

La multiculturalidad genera una serie de preocupaciones, entre las que destaca: El seguimiento, a nivel tutorial de los EOP, el apoyo lingüístico y la prevención de los choques culturales.

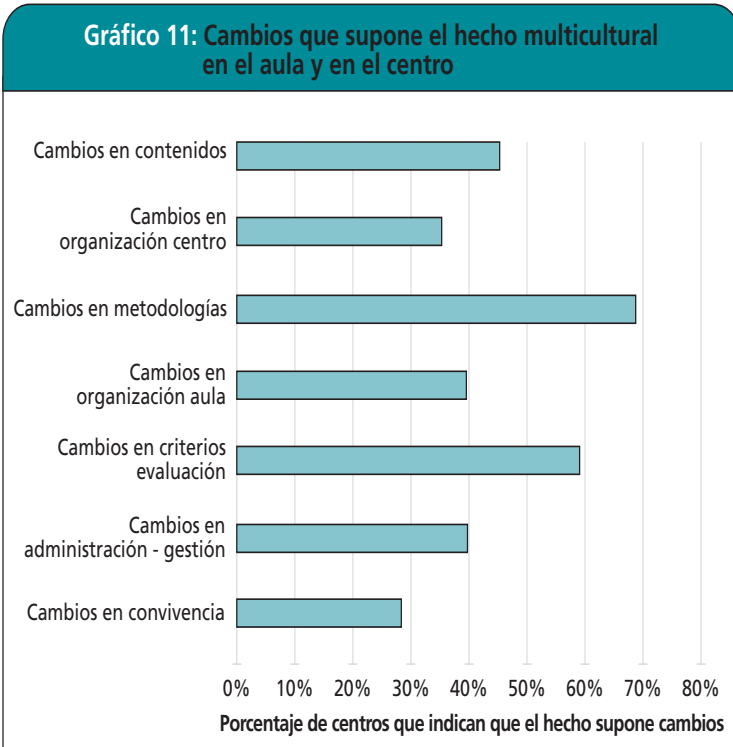
Gráfico 10: Aspectos que más preocupan del hecho multicultural



En general, los centros informan que no existen importantes aspectos de preocupación, señalando, como aspectos que menos les preocupan, el exceso de EOP y la posible pérdida de los puestos de trabajo.

11. Cambios en el aula y en el Centro

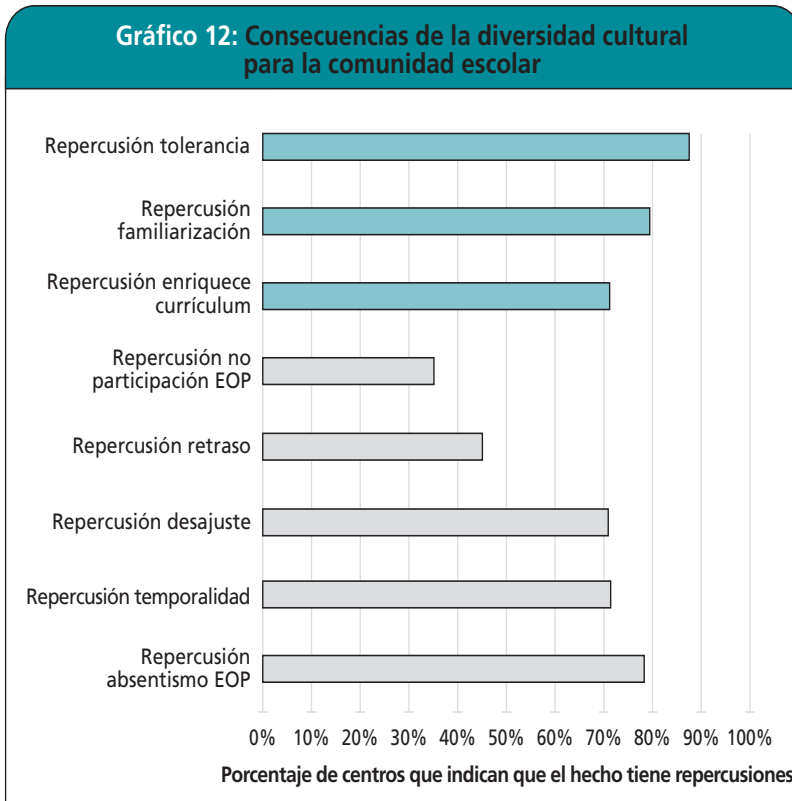
Los Centros reconocen que un gran número de cambios se generan como consecuencia del hecho multicultural en sus aulas. Tales cambios afectan, de manera más significativa, a elementos relacionados directamente con la enseñanza, como son la metodología (70%), los cambios en los criterios de evaluación (60%) y los contenidos (50%).



En cuanto a los aspectos organizativos y en lo que se refiere a la organización del aula y la administración y gestión, se observa un porcentaje de cambios en torno al 40%. Sin embargo, es en el ámbito de la convivencia donde se generan menos cambios al respecto.

12. Consecuencias para la comunidad escolar

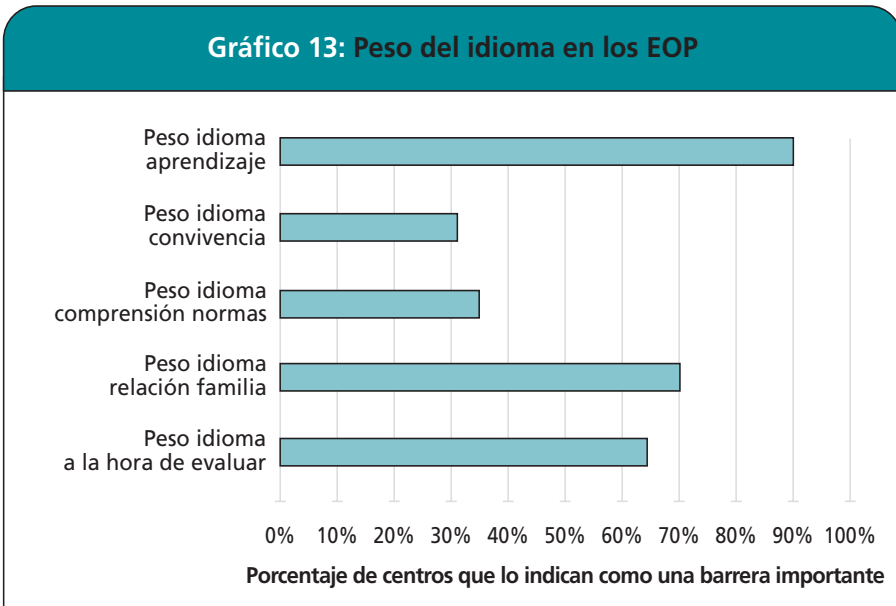
Se observa, en la gráfica siguiente, una serie de consecuencias que afectan a la comunidad escolar y, de forma especial, al alumnado. Entre estas consecuencias, hay que señalar como positivas la tolerancia, la familiarización con otras culturas y el enriquecimiento del currículum, situadas en torno al 95%, 90% y 80%, respectivamente.



Por el contrario, como aspectos de carácter más negativo, habría que reseñar, el alto porcentaje de absentismo de los EOP (80%), la inestabilidad en la escolarización (temporalidad), alrededor de un 70%, al igual que el desajuste o retraso, a nivel de competencia escolar, de este alumnado. Además, aparecen con menor repercusión, la baja participación y el retraso en el aprendizaje de los EOP. Todo este conjunto de repercusiones negativas, afectan de forma especial a los EOP, si bien, repercuten también en el resto del alumnado y en el profesorado.

13. Importancia del idioma

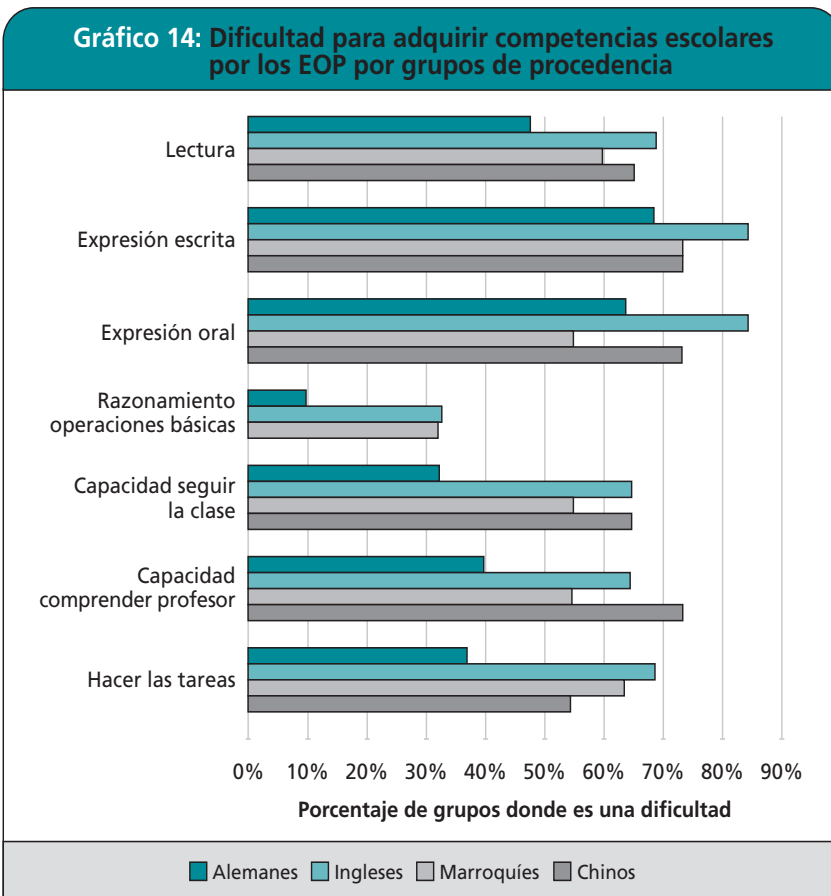
Se observa la gran importancia que supone el conocimiento del idioma (95%) para el proceso de aprendizaje y evaluación de los EOP. El factor idioma también afecta, aunque en menor porcentaje, en torno a un 70%, a la comunicación y relación que se mantiene con las familias de los EOP.



El hecho de no dominar el idioma no parece tener tanto efecto en la convivencia y el conocimiento de las normas del Centro.

14. Dificultades en competencias escolares de EOP

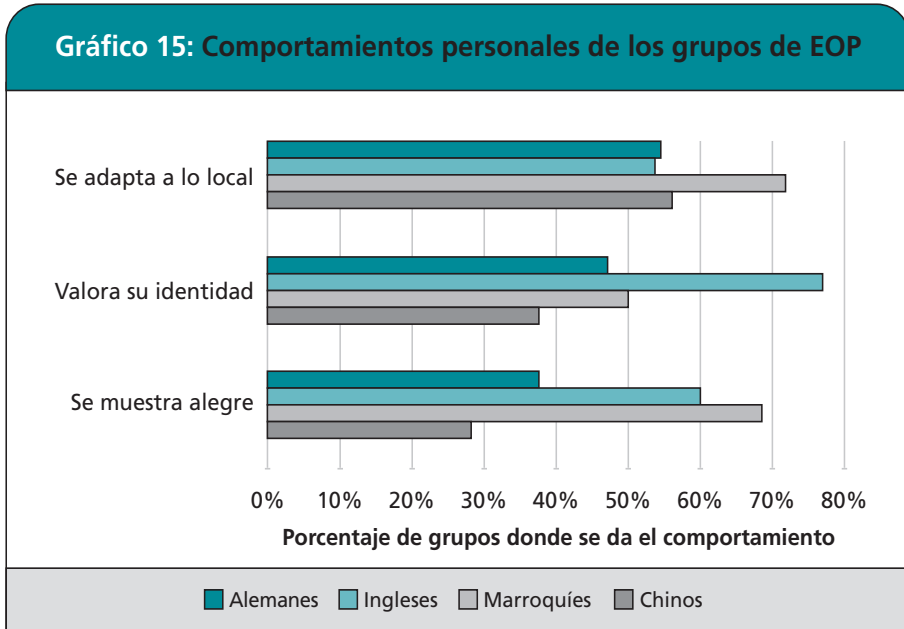
El grupo de EOP ingleses presentan, de forma general, mayor dificultad en la adquisición de competencias escolares, destacando sobre todo la expresión oral y escrita. El grupo de EOP alemanes es el que, de manera global, tiene menos dificultad para adquirir las competencias escolares. Los grupos de EOP marroquíes y chinos mantienen porcentajes medios altos de dificultad para la adquisición de tales competencias.



Como se observa, en aquellas competencias relacionadas con la expresión oral y escrita y con la lectura es donde, en general, se registran mayores porcentajes de dificultad. Cabe destacar que las menores dificultades se encuentran en el área de razonamiento de operaciones básicas para todos los grupos de alumnado de distinta procedencia, resaltando los EOP chinos que no presentan dificultad alguna en esta área.

15. Identidad y adaptación de los EOP

En relación al componente de adaptación a la cultura local, los que mejor se adaptan son los marroquíes, siendo aproximados los porcentajes de adaptación por parte de los EOP alemanes, ingleses y chinos.



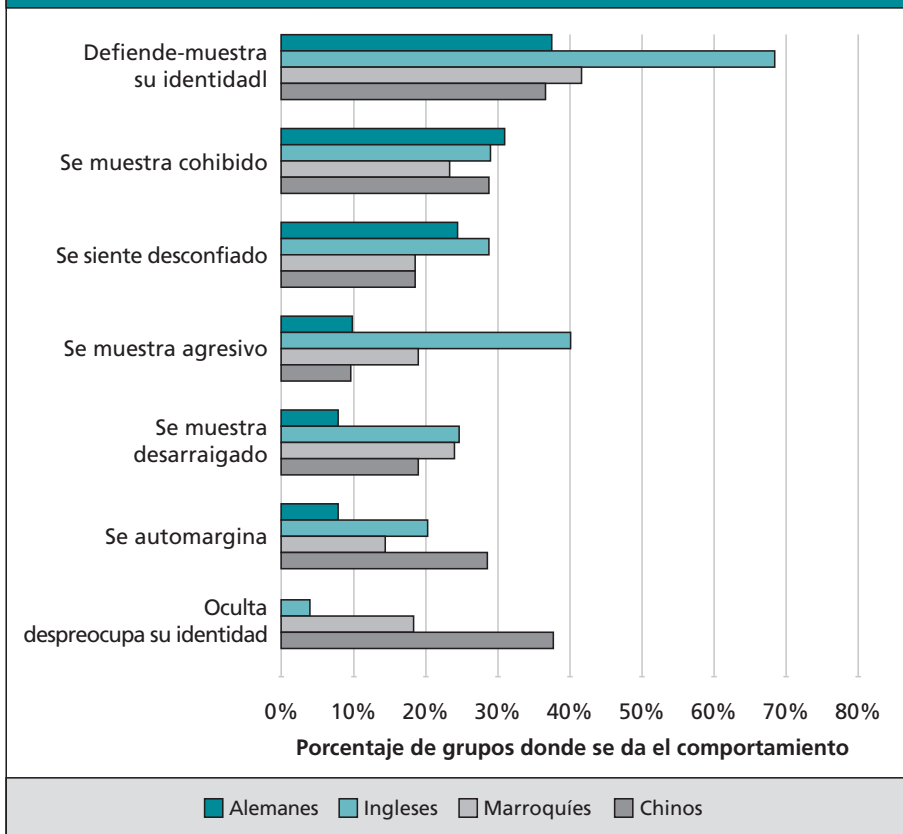
En cuanto a la valoración que cada grupo tiene sobre su propia identidad, destacan, sobre los demás grupos, los ingleses. Por el contrario, los EOP chinos son los que menos manifiestan valoración por su cultura.

Se puede observar como los alumnos ingleses y los marroquíes se muestran, en general, más alegres que los alemanes y los chinos.

16. Comportamiento y dificultades de adaptación de los EOP

Los comportamientos personales que resaltan los alumnos ingleses, son la defensa y expresión de su identidad, en torno al 70%, mostrando incluso agresividad (84%), por el contrario, los alumnos chinos se caracterizan por ocultar y no mostrar preocupación por su identidad, llegando, en algunos casos (30%), a la automarginación.

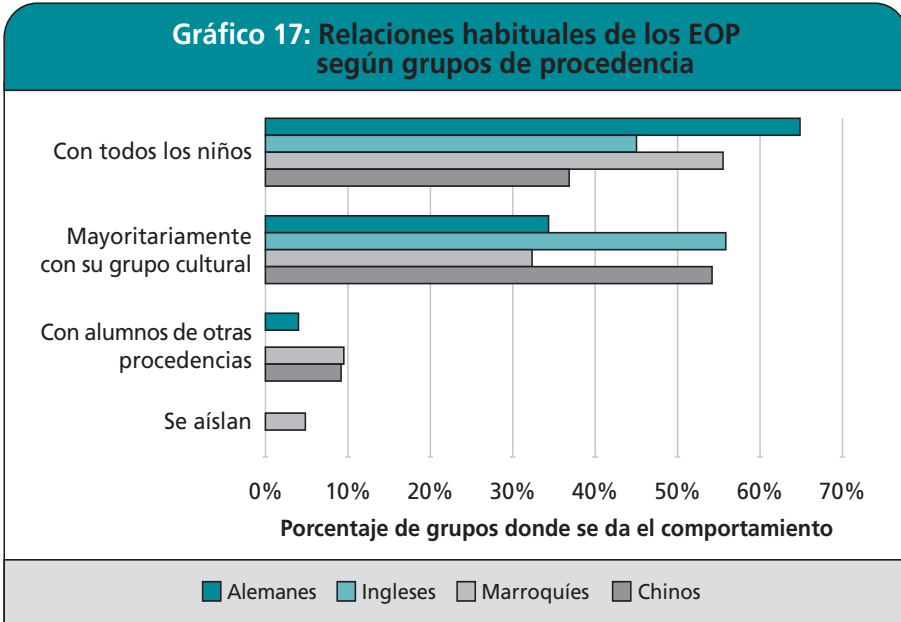
Gráfico 16: Comportamientos personales de los grupos de EOP (2)



Los mayores porcentajes de los cuatro grupos de alumnos se obtienen en el comportamiento caracterizado por defender y mostrar su identidad. Cabe señalar que en los alumnos alemanes no se manifiesta el comportamiento de ocultar o despreocuparse por su propia identidad.

17. Relaciones más frecuentes en los EOP

Los alumnos alemanes y marroquíes se relacionan con todos los niños, por el contrario se observa que los alumnos ingleses y chinos se relacionan mayoritariamente con niños de su misma cultura.

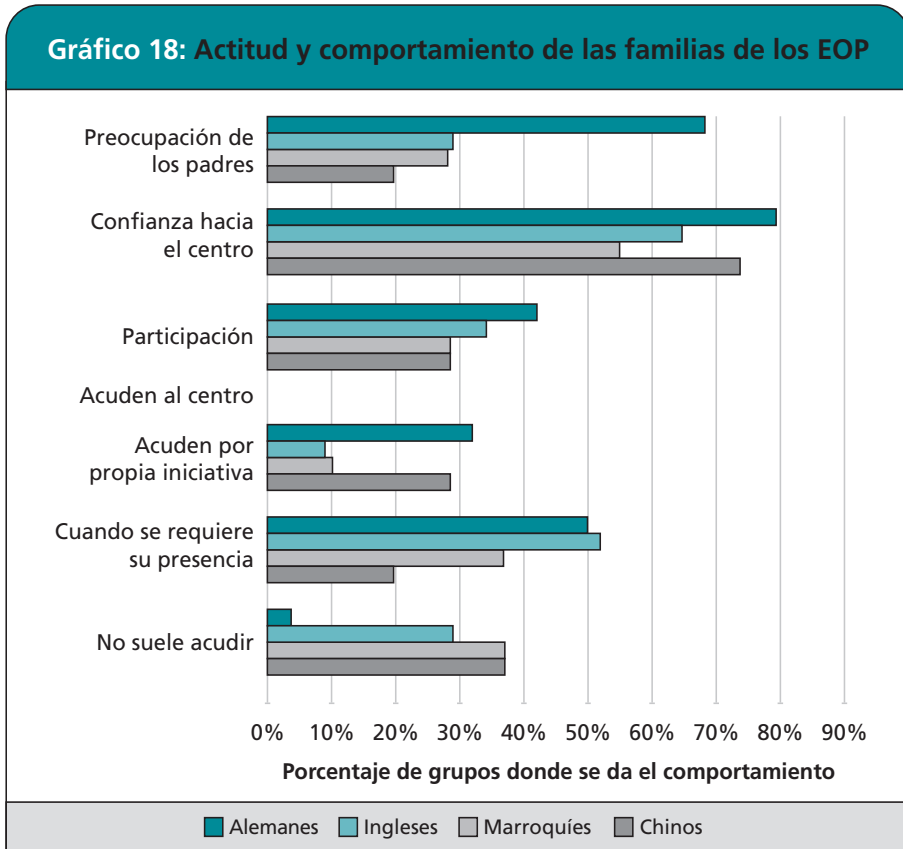


Cabría destacar que, en general, se encuentran porcentajes bajos a la hora de que los EOP se relacionen, a su vez, con alumnos de otras procedencias, destacando los alumnos ingleses de los que no se obtiene ningún porcentaje.

Por otro lado sólo los alumnos marroquíes constituyen el único grupo que presenta aislamiento con respecto al resto de los escolares.

18. Actitudes y comportamiento de las familias de los EOP

Los porcentajes más altos los encontramos en la actitud de confianza hacia el centro, con lo que se pone de manifiesto que los padres y madres de los EOP tienen confianza y se sienten satisfechos con los centros en los que estudian sus hijos e hijas.



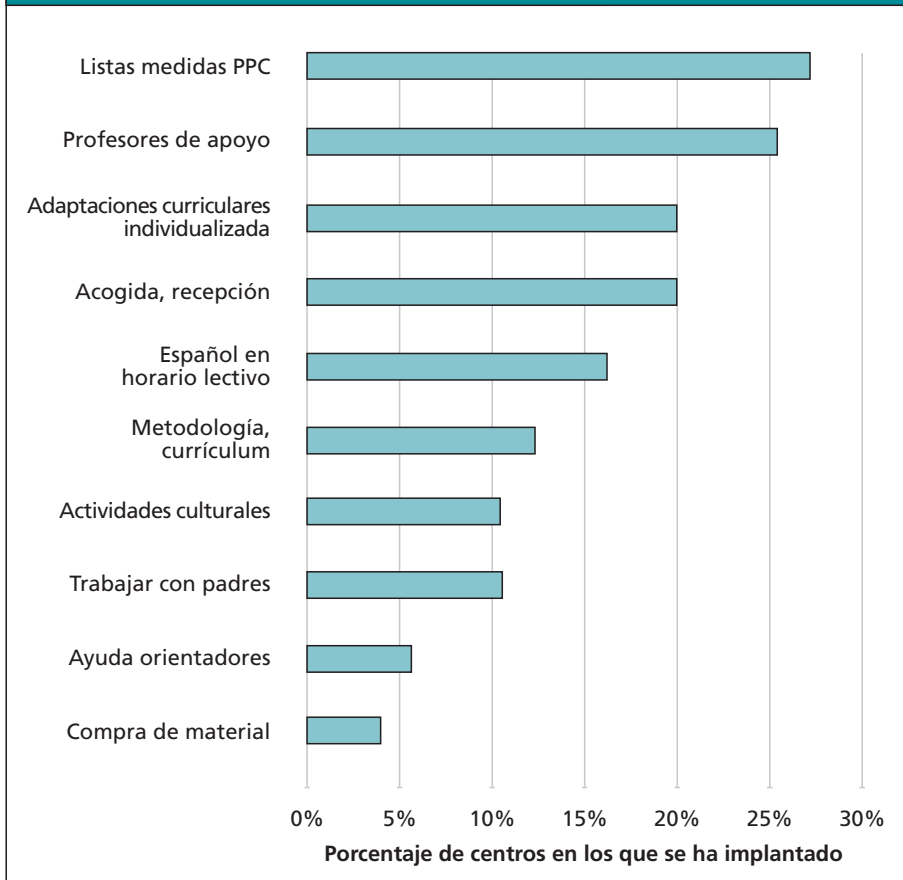
Los padres y madres de los alumnos alemanes se destacan, de manera especial, respecto a la preocupación que tienen sobre la educación de sus hijos e hijas y por su participación en el centro. En relación a la participación de la familia, en y con la escuela, se aproximan, en porcentaje, los distintos grupos de padres y madres.

En cuanto al comportamiento de acudir al centro, la mayoría de los padres de los distintos grupos lo hacen cuando requieren su presencia. Son los padres alemanes y chinos los que más asisten al Centro por propia iniciativa.

19. Medidas llevadas a cabo por los centros con EOP

Las medidas más frecuentes adoptadas por los centros con multiculturalidad tienen que ver con las que se ofertan desde el Programa de Pluralidad Cultural. Sin embargo, no difieren de aquellos centros que no participan en el citado programa y que toman como primera medida la incorporación de profesores de apoyo.

Gráfico 19: Actuaciones llevadas a cabo en los centros con EOP



Podemos observar como la medida relacionada con las adaptaciones curriculares individualizadas se realiza con igual frecuencia que la medida de acogida y recepción. Ocurre lo mismo con la medida de actividades culturales y trabajo con los padres.

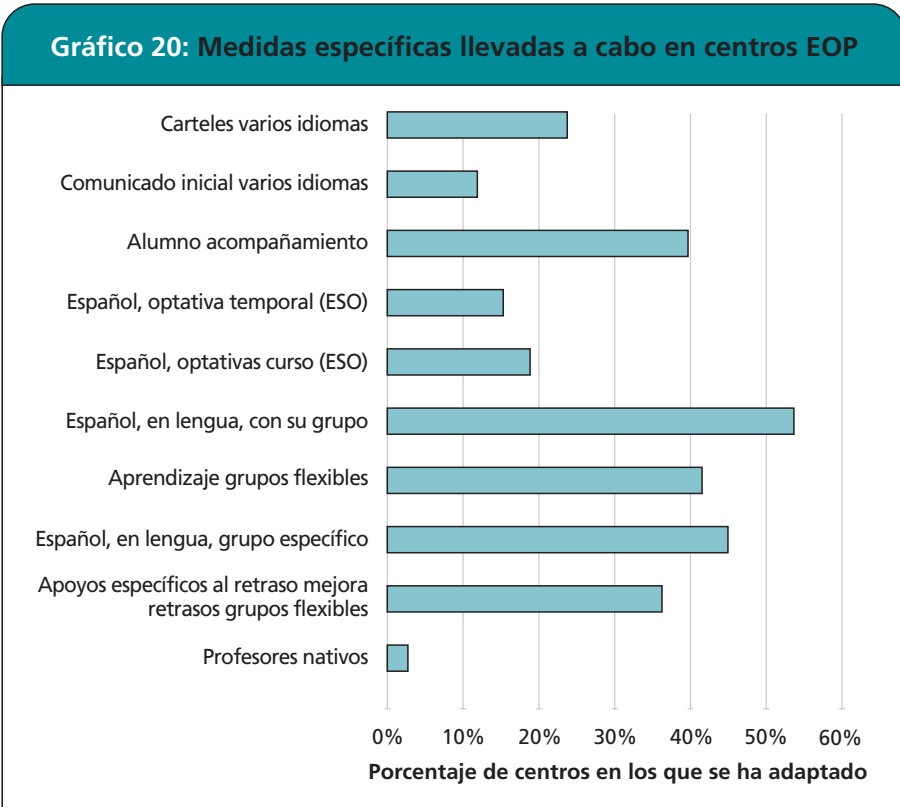
Las medidas que se llevan a cabo con menor frecuencia tienen que ver con el apoyo de los orientadores y la compra de material específico para

atender las necesidades de aprendizaje de los EOP.

20. Algunas medidas más específicas

Llevadas a cabo por los Centros

Dentro de las medidas específicas llevadas a cabo por los centros, encontramos, como principal, aquella que hace referencia al aprendizaje del español en la asignatura de lengua y con su grupo. Otras medidas tomadas con gran frecuencia, son el aprendizaje en grupos flexibles, el aprendizaje del idioma en la asignatura de lengua formando grupos específicos y los apoyos específicos al retraso.



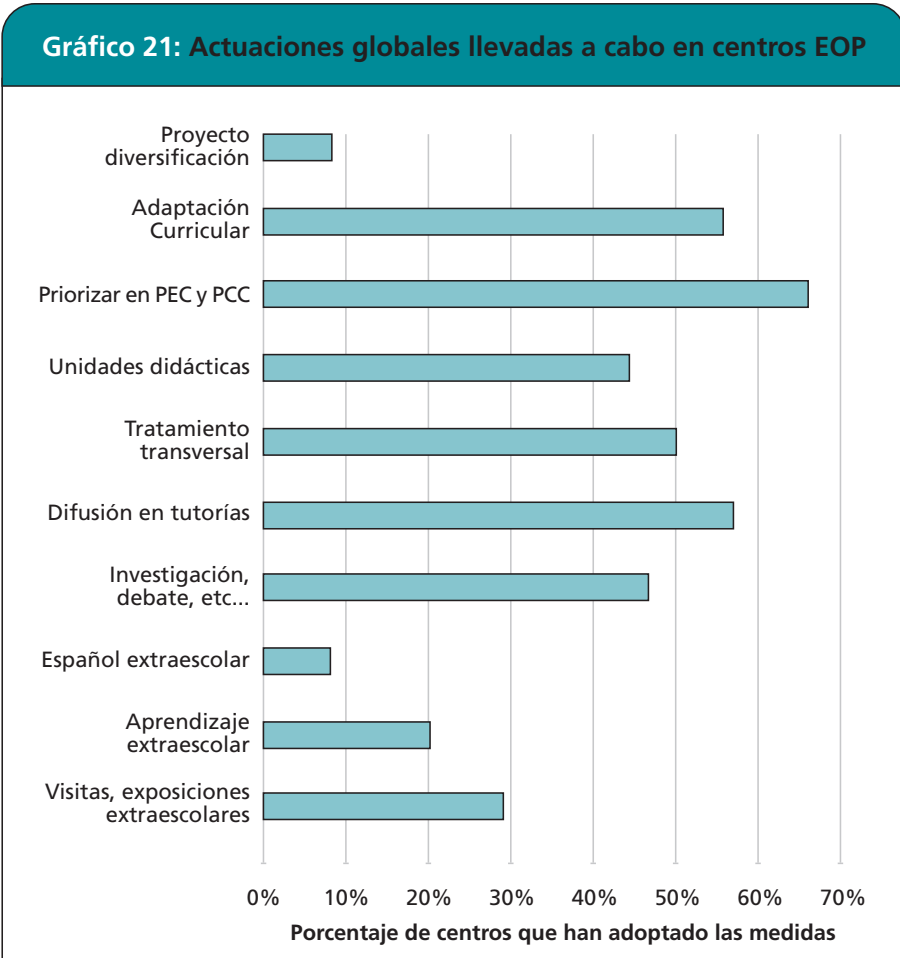
Observamos, como la medida que menos se emplea en los centros con multiculturalidad, es el empleo de profesores nativos.

En cuanto a aquellas medidas específicas que se desarrollan para la acogida inicial de los EOP, destaca, como la más empleada, la asignación de un alumno de acompañamiento, seguida de la exposición de carteles en varios idiomas.

Destacar que los Centros de ESO proponen el aprendizaje del español como optativa ya sea temporal o durante todo el curso.

21. Medidas Globales

Como medidas globales, caben destacar, por su mayor frecuencia de uso (entre el 60% y 70%), la prioridad de educar en la diversidad cultural en el PEC (Proyecto Educativo de Centro) y PCC (Proyecto Curricular de Centro), la difusión de realidades culturales en las tutorías y las adaptaciones curriculares.



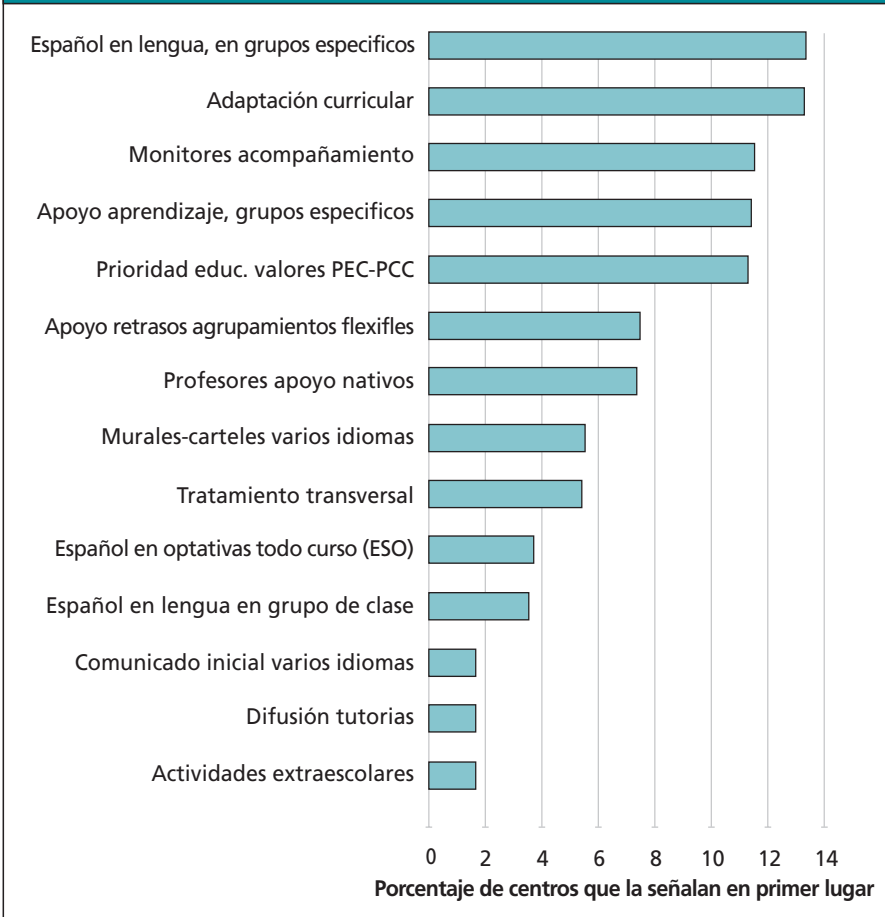
Como aspecto importante hay que resaltar que, entre las medidas menos adoptadas, estarían la enseñanza del español como actividad extraescolar y el proyecto de diversificación para los centros de ESO, ambas en torno al 10%.

Las unidades didácticas y las actividades de investigación y debate cuyo objetivo es trabajar la diversidad cultural se dan con un porcentaje de frecuencia similar (próximo al 50%).

22. Medidas más relevantes

Un número importante de Centros señala que las medidas más relevantes, a la hora de trabajar la atención a la diversidad cultural, son la enseñanza del español en grupos específicos y las adaptaciones curriculares.

Gráfico 22: Prioridad de las medidas para atender la multiculturalidad

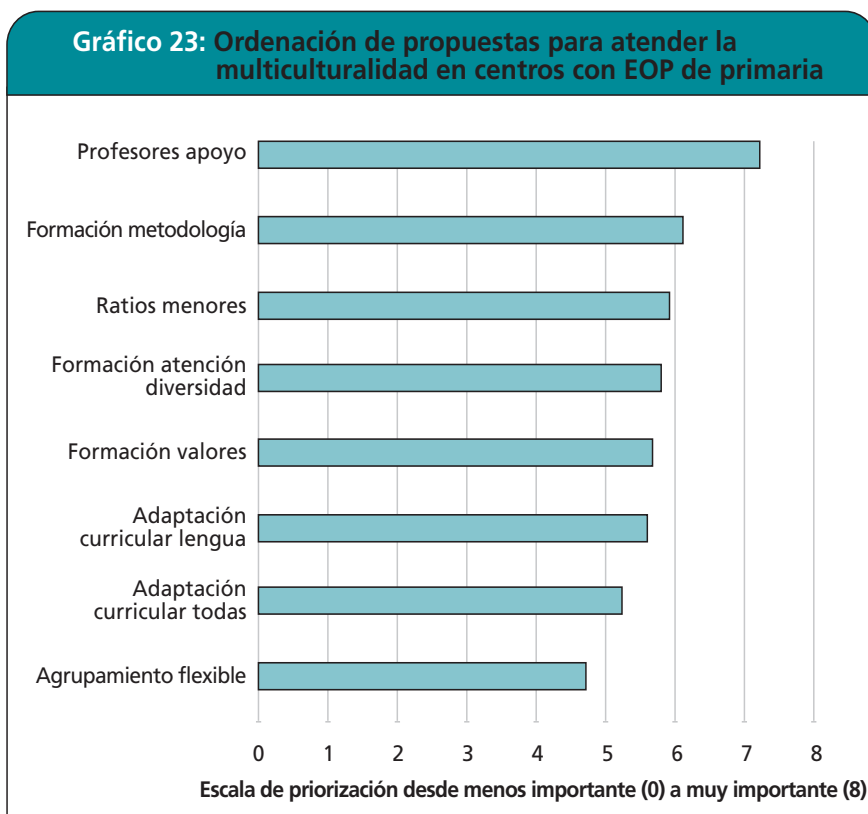


También se señalan como medidas más empleadas el uso de monitores de acompañamiento, clases de apoyo en grupos específicos y la importancia de la educación en valores de la diversidad en el marco del PEC y PCC.

Destacar que la medida denominada comunicado inicial en varios idiomas, la difusión de la diversidad cultural en las tutorías y la realización de actividades extraescolares conforman un conjunto de acciones realizadas sólo por un pequeño número de Centros.

23. Propuestas de atención de mayor a menor importancia en Primaria

En general, podemos observar que los Centros consideran que todas las propuestas son importantes para atender a la diversidad multicultural. La que destaca como propuesta más relevante es el empleo de profesores de apoyo y, como menos importante, el aprendizaje en grupos flexibles, aunque por encima de la media.



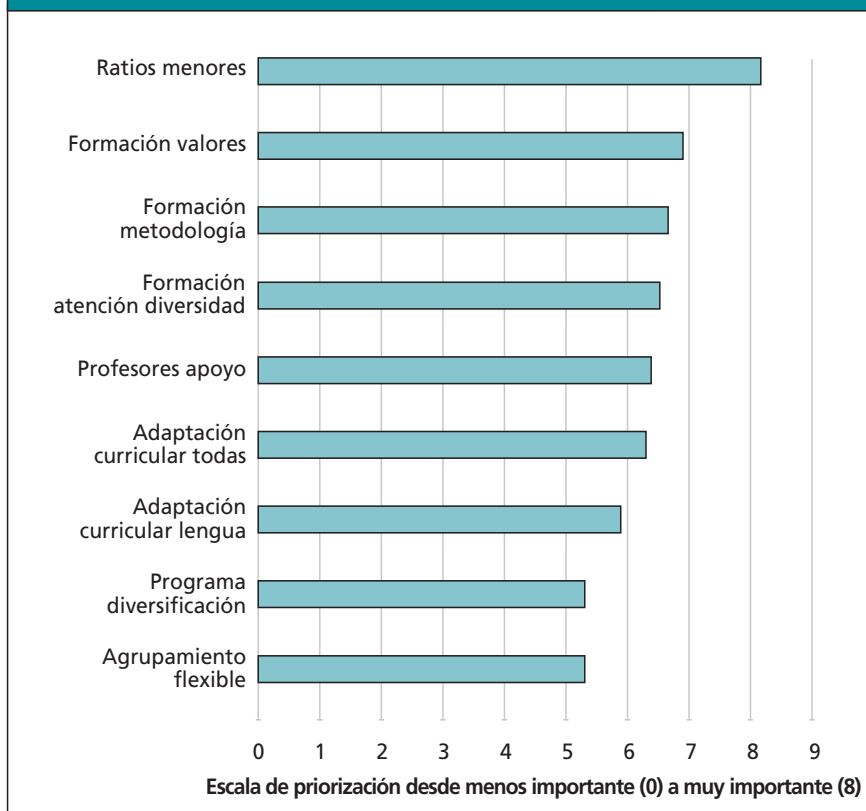
Con relación al resto de las propuestas, tales como formación del profesorado en metodología específica, ratios menores de alumnos, formación del profesorado en atención a la diversidad, formación del alumno en valores, adaptaciones curriculares generales y específicas en lengua, son consideradas por los Centros como igual de importantes.

24. Propuestas de atención de mayor a menor importancia en Secundaria

Los centros de Secundaria destacan, como propuestas más importantes, una menor ratio de alumnos y la formación en valores del alumnado.

La propuesta que se menciona como menos importante es el aprendizaje en grupos flexibles, pero valorada con 6 puntos de 8 posibles.

Gráfico 24: Ordenación de propuestas para atender la multiculturalidad en centros con EOP de secundaria

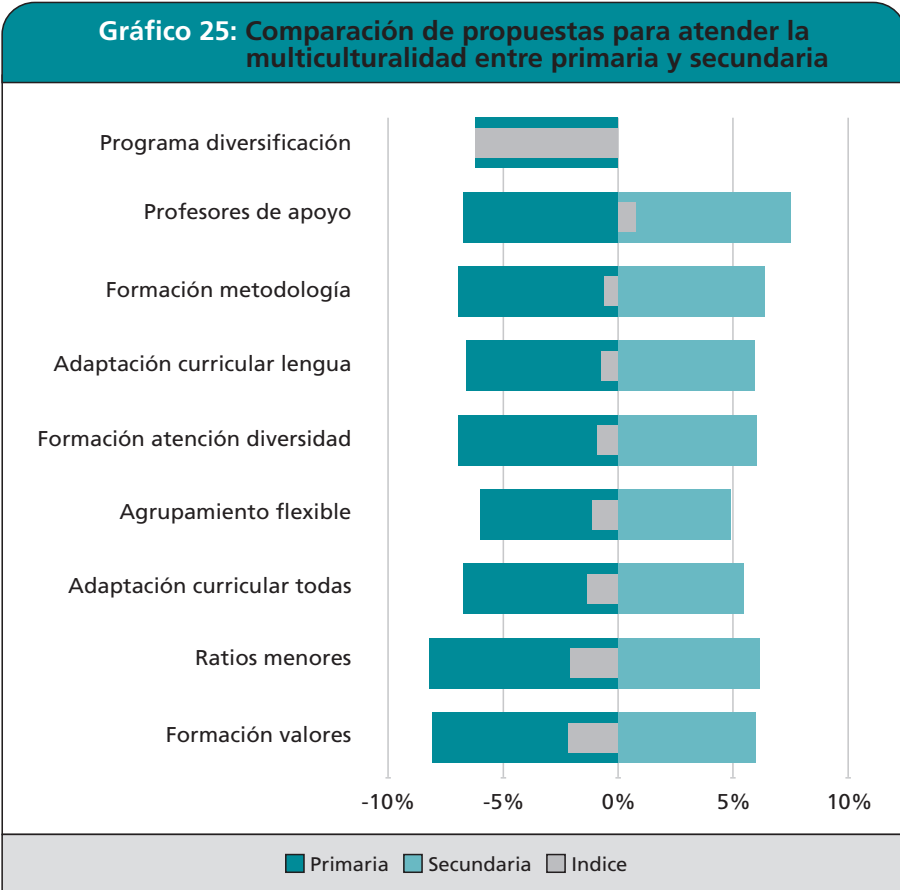


Si bien, en general, todas las propuestas son consideradas por los centros de EOP como relevantes para dar respuesta a la diversidad multicultural.

25. Comparación de Propuestas:

Primaria / Secundaria

Al comparar las propuestas, según el tipo de centro, se observa como en los centros de Primaria se le da una mayor importancia a los profesores de apoyo para atender a la diversidad cultural, mientras que para los centros de Secundaria se reconocen, como propuesta más relevantes, la formación en valores del alumnado y la disminución de la ratio de alumnos.



En las restantes propuestas los porcentajes se aproximan entre los Centros.

A modo de resumen:

**Algunos aspectos
que definen el fenómeno
migratorio en Canarias**

A modo de resumen:

Algunos aspectos que definen el fenómeno migratorio en Canarias

Al analizar la realidad multicultural en la Escuela Canaria es necesario identificar el contexto en el que se desenvuelve esta realidad, esto es conocer el fenómeno migratorio en Canarias. Los aspectos más importantes que definen este fenómeno son:

- Canarias se ha convertido en las últimas décadas en un espacio receptor de población, ha pasado de tener un flujo migratorio marcado por la emigración a ser una zona receptora de inmigrantes, nacionales y extranjeros.
- Una inmigración en la que hay que establecer una importante diferencia entre los inmigrantes atraídos por el mercado laboral y los llamados inmigrantes “residenciales” llegados por motivos no laborales.
- La distribución espacial de los extranjeros por islas, se caracteriza por un reparto desigual de los contingentes; el 80% reside en las dos islas capitalinas. En cuanto a las tasas de extranjería y crecimiento, también se dan grandes diferencias por islas, La Gomera y El Hierro son las que presentan un mayor crecimiento y las que superan tasas de extranjería del 50 por mil habitantes, mientras Gran Canaria y Tenerife tienen unas tasas del 22 y 32 por mil respectivamente (*).
- La composición del colectivo de extranjeros, según continente de procedencia, tiene un marcado carácter europeo, el 57% de los extranjeros residentes en Canarias son ciudadanos comunitarios. El segundo grupo numéricamente más significativo es el de procedencia americana, representa una quinta parte del total, en él destacan cubanos y venezolanos. Africanos y asiáticos están en torno al 10%.
- Este reparto presenta importantes diferencias por islas. La población de origen africano se concentra en la provincia de Las Palmas, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife destaca el importante peso que tiene la población procedente de América del Sur. A pesar de estas diferencias entre islas en todas sobresale la población llegada de Europa, principalmente de la Europa Comunitaria.
- Uno de los efectos de la nueva realidad migratoria en Canarias es la presencia de niños y jóvenes de la llamada “segunda generación” en los centros de enseñanza canarios.
- La inestabilidad laboral y habitacional de muchas familias se refleja en la movilidad de la población escolar de origen inmigrante; los traslados familiares, siguiendo las rutas del mercado laboral, determinan los

cambios de colegio; las estrategias migratorias y de reagrupación familiar no coinciden con los calendarios escolares todo ello hace que se matriculen niños durante todo el ciclo lectivo.

ALUMNADO DE OTRAS PROCEDENCIAS POR ISLAS

Los resultados que a continuación se exponen han sido extraídos de una muestra de 57 centros públicos canarios, que escolarizan a 2868 escolares extranjeros, sin contabilizar al alumnado con doble nacionalidad.

El primer aspecto a resaltar es que 4 países concentran buena parte de la multiculturalidad del archipiélago: Gran Bretaña, Marruecos, Alemania y China reúnen a 1460 de los 2868 escolares de otras procedencias EOP, exactamente un 50%.

Hay que destacar que la presencia numérica de estos grupos culturales es muy desigual en cada isla:

En **Lanzarote** los europeos comunitarios y los latinoamericanos son los grupos culturales dominantes; además de los peninsulares que representan el 50% de los escolares de otras procedencias.

En **Fuerteventura** un 60% de EOP son peninsulares, alemanes, ingleses, marroquíes e italianos son los grupos más numerosos; es importante señalar que solo figuran 40 alumnos marroquíes, contrariamente a las noticias que circulan.

En **Gran Canaria**, los escolares marroquíes son mayoría, seguidos de lejos por alemanes, ingleses e hindúes. Pero el predominio del colectivo marroquí, en los colegios públicos de esta isla, se explica porque un gran número de escolares de la Unión Europea, se matriculan en colegios concertados y privados.

En **Tenerife** se concentra el 42 % de los EOP de la muestra, ingleses, venezolanos, chinos y franceses son los 4 primeros, aunque seguidos muy de cerca por marroquíes y alemanes.

En **La Gomera** y en **La Palma** los alemanes, suizos y austriacos forman una mayoría que supera el 60 % de EOP, luego en porcentajes muy reducidos siguen venezolanos y cubanos.

TIPOLOGÍA DE CENTROS SEGÚN EL ORIGEN DEL GRUPO MAYORITARIO

Otros aspectos a destacar son el aumento del número de centros con pluralidad cultural, y también el incremento del número de escolares y grupos que conviven en un mismo centro. Se trata de un fenómeno más o menos reciente, en especial en algunas islas, como lo demuestra el hecho de que haya mucha mayor presencia de escolares de otras culturas en Primaria.

Dos variables importantes son la antigüedad de los centros y los años de multiculturalidad de estos. Un 50 % de los colegios tienen menos de 15 años lo que significa que se sitúan en zonas en expansión o barrios de reciente constitución, es decir, las zonas turísticas y residencial-turística que se distinguen en las islas capitalinas y las islas orientales en sus municipios más turísticos. En esta última década es cuando se generaliza la multiculturalidad en los centros, como lo demuestra el que 16 centros cuenten con EOP desde hace exactamente 10 años, fecha que marca un punto de inflexión de esta realidad. El 72 % de los colegios de la muestra dice contar con esta realidad desde hace 10 o menos años.

Así, a modo ilustrativo se ha establecido una tipología de centros a partir del peso cuantitativo de cada nacionalidad y de la valoración cualitativa de la persona entrevistada sobre los principales grupos culturales en su centro.

Centros con mayor presencia de Europeos: mayoritaria presencia de escolares de Europa, principalmente de la Europa Comunitaria, dos o tres de los tres grupos más significativos son europeos – sobre todo alemanes e ingleses. Se concentran en La Palma, La Gomera, Lanzarote y el norte y la capital de Tenerife. Algunos de estos centros, donde no hay masificación y la multiculturalidad no es reciente, han desarrollado metodologías de adaptación y su situación se define como normalizada en aprendizaje, participación y convivencia, en algunos casos, particularmente en La Palma y La Gomera, se avanza hacia una educación intercultural, con una decidida participación de los padres (sobre todo en primaria).

Centros marcados por la Hiperculturalidad: hay quince o más nacionalidades o grupos culturales; en ellos los tres grupos más significativos son de culturas muy diferentes. Predominan tres tipos de centros: uno en el que destacan chinos, alemanes y marroquíes; otros en los que sobresalen los marroquíes, latinoamericanos y europeos y, por último, centros con una pléyade de distintas nacionalidades, que en algunos casos supera las 25. El fenómeno se produce desde hace bastantes años, básicamente en centros del sur de Tenerife y Gran Canaria, son centros con Programa Pluralidad Cultural, con un amplio abanico de medidas y que presentan notables diferencias entre unos y otros, por lo que resulta muy complicado hacer generalizaciones en cuanto a su situación educativa.

Centros con mayor presencia de Euroasiáticos: en ellos predominan los chinos, que se escolarizan en los últimos años, y los europeos, básicamente alemanes e ingleses; se concentran en el sur de Tenerife. Los centros que escolarizan al colectivo de alumnos chinos presentan una situación particular, ya que tienen grandes dificultades con el aprendizaje del idioma, a lo que se une su reciente escolarización, además existen dificultades para encontrar información y una nociones mínimas de esas cultu-

ras, junto al poco conocimiento de las familias que no tienen contacto con los centros.

Centros con mayor presencia de Árabes: mayoría de marroquíes, pasando a segundo plano los otros grupos. Están localizados en Gran Canaria. Es importante señalar que su llegada se ha producido de manera reciente, masiva y rápida, mientras que en los otros casos ha sido de forma más escalonada. Es un colectivo con una gran movilidad y su cultura presenta un fuerte contraste con la cultura local. En los centros de primaria este grupo parece tener una importante asimilación de nuestras pautas culturales, sin embargo, los recién llegados, en secundaria tienden a aislarse.

Centros con mayor presencia de Latinos: mayoría de latinoamericanos y peninsulares, aunque hay muchos centros que no aportan datos sobre los peninsulares, ya que no los tienen registrados por comunidades autónomas. Son centros que se encuentran localizados básicamente en Fuerteventura y Tenerife.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS

Otra variable fundamental es la participación del centro en el Programa de Pluralidad Cultural; 23 de los 57 centros objeto de estudio cuentan con programas de este tipo. Hay una mayor implantación de programas en primaria por la mayor presencia de EOP en ese nivel y por la mayor facilidad para llevar a cabo medidas en estos centros. La distribución por islas refleja el peso de las islas orientales, y la zona turística. Los centros de las zonas urbana y residencial turística de las islas centrales y La Palma y La Gomera apenas cuentan con Programas de Pluralidad Cultural.

Sobre las características y la **percepción de la multiculturalidad** en los colegios de la muestra sobresale la idea del enriquecimiento cultural. Otra percepción generalizada es la dificultad del desconocimiento del idioma que se une al retraso en el aprendizaje para los EOP en centros con una alta diversidad cultural o con presencia de culturas muy distintas a la local. Por último, los choques culturales se mencionan en unos pocos centros con predominio europeo o hiperculturales que presentan porcentajes superiores al 20% de EOP y 10 y más de 10 años de multiculturalidad.

En general la percepción es de normalidad para los entrevistados, alumnos y padres locales, si bien un 22% de profesores expresa la preocupación del profesorado por este fenómeno. Los motivos de la preocupación se concentran en la necesidad de apoyo lingüístico, una mayor dedicación y seguimiento que requieren estos alumnos y el temor a choques culturales.

En cuanto a las **aportaciones de la multiculturalidad** destacan tres posiciones en el profesorado entrevistado:

1. Un conjunto mayoritario de docentes con un discurso estructurado sobre la interacción, el intercambio y el conocimiento de y con personas de otras procedencias considerados como un valor en sí mismo. Esta valoración altamente positiva presupone un esfuerzo por conocer y aceptar la cultura del otro y muestra la predisposición del profesorado hacia una educación intercultural.

2. Una segunda percepción se basa en la idea de convivencia, de aceptación del otro, se relaciona con conceptos como tolerancia, respeto, desde una posición que pretende la adaptación del otro a lo local.

3. En tercer lugar, la idea de la posibilidad de aprender nociones básicas de geografía, idiomas, hábitos alimenticios, juegos que implica la multiculturalidad en el centro. Esta posición resulta más superficial.

CONSECUENCIAS FORMATIVAS

Como consecuencias formativas de la diversidad cultural destacan tres situaciones: *el fomento de actitudes tolerantes*, *el enriquecimiento del currículum* abordado desde distintas perspectivas culturales y *la familiarización con otras culturas*. La distribución de estas tres situaciones por islas, zonas es la siguiente: la intensidad en el fomento de actitudes tolerantes sólo en algunos centros de Tenerife y La Palma es algo menor, ya que la respuesta es altamente positiva en cualquier zona. También disminuye su intensidad en la zona residencial-turística.

ALGUNAS CONSIDERACIONES ANTE EL HECHO MULTICULTURAL

Las características del mundo actual, entre las que cabe citar las de globalización, facilidad de desplazamientos, desigualdades entre países o cambios ligados a las nuevas tecnologías, dan lugar a unas sociedades modernas donde el fenómeno de la interculturalidad es, cada vez, en mayor medida, una realidad a la que la educación debe dar la debida respuesta.

Canarias, por su situación geoestratégica, sus condiciones climáticas, su estructura económica y su clima social, se ha ido configurando como una sociedad multicultural, con una dilatada y rica tradición de contacto, convivencia y mestizaje con otros pueblos (con las distintas oleadas migratorias que han ido poblando las islas antes, durante y después de la conquista y colonización hasta nuestros días) y de todos los continentes (influencia comercial y cultural portuguesa, británica,...). Si bien, en ocasiones estos contactos no fueron tan inocuos, dándose procesos de

asimilación y de permeabilidad entre las distintas culturas, a lo que hay que añadir las intermitentes oleadas de emigración isleña a lo largo de este siglo hacia Cuba, Venezuela, Centroeuropa, y Sahara, principalmente, con los consiguientes fenómenos de retomo en diferentes momentos y generaciones.

La realidad multicultural de Canarias no la define, en absoluto, sólo este pasado. Si no también, la presión que sobre nuestra cultura y territorio supone la visita anual de millones de turistas plantea, además de obvios beneficios, costes significativos en lo que se refiere a "aculturización", publicidad global de un "espacio-paraiso" y, en consecuencia, sobreexplotación de un territorial muy limitado y frágil.

Además, en las últimas décadas, se ha ido produciendo un fenómeno de asentamiento de población foránea, en muchos casos transitorio (vinculado a la temporada alta turística, a los sucesivos booms de la construcción, a la actividad pesquera o portuaria, etc.), pero también, un porcentaje creciente, lo hace con la voluntad y decisión de establecerse de forma definitiva en este territorio. Los motivos son diversos: razones laborales; acceso a territorio comunitario desde África o América; = el clima y la calidad de vida; posibilidades de inversión económica; refugio de grupos étnicos y políticamente perseguidos; razones de estudios, retomo de emigrantes canarios o de sus descendientes... Estos asentamientos se ubican, principalmente, en zonas turísticas y "pueblos-dormitorio", pero también en zonas rurales despobladas, muchas de ellas, en las islas menores. La cualificación es muy variada, y junto a una gran proporción de mano de obra para el sector servicios, comienza a ser considerable la presencia de profesionales liberales y de inmigrantes "sin papeles". En torno a estos últimos se está configurando un mercado de trabajo que, en ocasiones, supone una sobreexplotación encubierta.

Otro fenómeno derivado de la inmigración es el que se plantea cuando comunidades extranjeras mantienen sus tradiciones, su cultura y sus formas de vida de manera aislada, constituyendo reductos y rechazando cualquier tipo de integración, estableciendo auténticos circuitos cerrados en las relaciones sociales, culturales y económicas. Este hecho genera rechazo mutuo e impide la integración del alumnado procedente de estas comunidades en la escuela.

Ante esta realidad, la educación, como uno de los pilares en los que se asienta el estado moderno del bienestar, debe abordar la interculturalidad. Sin embargo, la tarea de la integración no debe asignarse, de forma exclusiva, a la escuela. Es cierto, que a ésta le corresponde una parte importante de la integración cultural del alumnado de otras procedencias, pero esto sólo es posible en el marco de políticas globales de carácter social, educativo, laboral, económico, etc., que abarquen desde aspectos legales, hasta vivienda, trabajo o sanidad.

La escuela, por lo tanto, debe asumir una educación intercultural que prepare al alumnado para vivir en sociedades multiculturales, que propicie el principio de intercambio y comunicación, así como el rechazo al racismo y la xenofobia.

Ya hemos descrito la fragilidad, tanto territorial como cultural y social de Canarias, inmersa en múltiples presiones e influencias, por ello, junto con el conocimiento y el respeto de otras culturas, debe potenciarse y protegerse la propia cultura e identidad, garantizando la supervivencia de lo propio, en un marco de tolerancia e integración global.

Propuestas y sugerencias de mejora

Propuestas y sugerencias de mejora

GENERALES

Referidas al conjunto de las Administraciones: Estatal, Autonómica, Insular y Local.

1ª. Diseñar y poner en práctica políticas globales de integración y desarrollo que contemplen:

- **Medidas educativas y de integración social.**
- **Acciones de control y Orden Público.**
- **Asignación del 0,7 a los países subdesarrollados.**
- **Inversiones públicas y privadas orientadas al desarrollo local de países generadores de emigrantes.**
- **Medidas tendentes a la racionalización de la presión demográfica y uso del territorio.**

2ª. Aplicación efectiva de la **Ley Orgánica 4/2000, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social**, contemplando la necesaria financiación de la misma.

3ª. Diseño y desarrollo de Programas de colaboración con diferentes países y Comunidades Autónomas.

4ª. Diseño, conjuntamente con otras Consejerías del Gobierno Autónomo y determinadas O.N.G.s de una política de inmigración, en coordinación con el Gobierno Central en aspectos de su competencia.

5ª. Impulso a la ampliación de oferta de lenguas extranjeras en nuestro sistema educativo (inglés, francés, alemán,...), dando prioridad a aquellas zonas educativas en las que se están detectando dificultades de acceso al mercado laboral, por parte de la población local, debido a la falta de cualificación adecuada en determinada lengua extranjera.

6ª. Acordar con otros países la **implantación del profesor de apoyo nativo.**

ESPECIFICAS

Referidas principalmente a la Administración educativa*:

FORMACIÓN e INVESTIGACIÓN

Se proponen seis líneas de formación, complementarias entre sí, que permitirían un cambio cualitativo de la situación:

a) Plan de formación específico **para claustros completos** de los **centros acogidos** a la convocatoria de **proyectos de pluralidad cultural**. (1 y 6)

*Direcciones Generales implicadas: 1. Ordenación e Innovación; 2. Personal; 3. Centros; 4. Infraestructuras; 5. Universidades; y 6. Promoción.

b) Seminario de formación para los **coordinadores-as de proyectos** de Pluralidad Cultural. (6)

c) Cursos modulares de **español para extranjeros** (para Secundaria, Infantil-Primaria y Adultos), con el fin de contar con profesorado cualificado en el tema entre las **actuales plantillas de centros con mayor presencia de alumnado extranjero** no hispanohablante, como recurso estable, tanto para la atención directa de grupos flexibles, como para el asesoramiento sistemático al resto del profesorado. Posibilidad de que este profesorado pueda, en el caso de Secundaria, implantar oferta de español para extranjeros como asignatura optativa. (1)

d) Plan de formación específico para orientadores-as y asesores-as de CEP, con el fin de facilitar asesoramiento a los centros y a las familias. (1)

e) Oferta al profesorado, en general, de cursos, jornadas, seminarios,... sobre estrategias metodológicas en contextos multiculturales y/o didáctica del español para extranjeros. (1 y 6)

f) Adopción de las medidas necesarias para incentivar e impulsar la **titulación de español para extranjeros** en ambas Universidades canarias, así como ampliación de la oferta en determinadas Escuelas Oficiales de Idiomas y Centros de Enseñanza de Adultos. (1, 2, 5)

g) Elaboración y firma de anexos para desarrollar los actuales convenios entre la Consejería y ambas Universidades canarias para:

- Concretar la realización de prácticas, en Centros Públicos, de Traducción e Interpretación, Español como lengua extranjera (cuando se haya avanzado en ese sentido), Educación Intercultural y las distintas ramas de Filología (como prácticas en empresa). (1 y 5)

- Impulsar la creación de un equipo de estudio, discusión e investigación de carácter interdisciplinar entre profesorado de diversas Facultades/Departamentos y equipos técnicos de la Consejería.

(1, 5, 6)

PERSONAL

a) Dotar, de forma extraordinaria y a **determinados centros** más significativos que han establecido un **compromiso concreto** de trabajo a **través del Proyecto** de Pluralidad Cultural, de **un/a profesor/a** para cubrir el horario de la persona que coordine dicho proyecto, de forma que se pueda garantizar la realización de las tareas de dinamización previstas en cuanto a estrategias organizativas y metodológicas y la atención a grupos flexibles para la iniciación en el aprendizaje del español. (2 y 6)

b) **Mecanismos de compensación por porcentaje de alumnado extranjero no hispanohablante** matriculado en cada Centro (concretado en bajar ratios por aula donde se encuentren integrados o de forma lineal de un-a profesor-a más donde dicho porcentaje supere el 5%) (2 y 3)

c) Aumentar el equipo técnico en el Programa de Pluralidad Cultural (actualmente atendido por un solo coordinador para toda Canarias) (2 y 6)

d) Contemplar en el sistema educativo canario la figura del **profesor de apoyo nativo**.

EQUIPAMIENTO

Diseño de un módulo de equipamiento específico destinado a Centros que, por porcentaje o por número significativo de matrícula, tengan una realidad multicultural constante o en crecimiento constatable, facilitando así unos recursos materiales disponibles de forma estable. (1 y 4)

El módulo, que podría ser variable en función del número de unidades, naturaleza de cada Centro y proporción de alumnado no hispanohablante, debería incluir:

a) Material audiovisual complementario al equipamiento de idiomas (láminas para aprendizaje de vocabulario básico, cassettes, grabadoras de mano, cámara de vídeo, equipo de edición...).

b) Equipo multimedia (con programas de aprendizaje o perfeccionamiento de español y de traducción de textos, enciclopedias, información sobre diversas culturas,...) y con conexión a Internet.

c) Juegos educativos adaptados al aprendizaje de español para extranjeros.

d) Dotación económica para adquirir fondos bibliotecarios en los idiomas presentes en el Centro y/o relacionados con el tema.

NORMATIVA

a) Resolución convocando la realización de proyectos, con carácter experimental, de Educación Intercultural, con Circular interna que la complemente en cada curso escolar. (1 y 6)

b) Tras el oportuno estudio jurídico y partiendo de un planteamiento hecho con sensibilidad social, elaborar y remitir instrucciones o recomendaciones, a Centros e Inspección, aclarando dudas más frecuentes en este tema: garantía del derecho básico de acceso a la educación, matrícula, traslados de expedientes, solicitud libros escolaridad, titulación, absentismo, criterios de promoción, etc. (1 y 3)

c) Modificación de estadillos a fin de poder registrar situaciones de doble nacionalidad y movilidad de la matrícula a lo largo del curso. (3)

d) Establecimiento de criterios para evitar la excesiva concentración de alumnado extranjero en determinados Centros, así como para tener en cuenta la posibilidad de incidencia de esos datos en las ratios. (1 y 3)

FINANCIACIÓN

Inclusión de una partida presupuestaria destinada a este fin en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

PUBLICACIONES

a) Editar una **guía sobre las principales características de nuestro sistema educativo**, en los idiomas con mayor presencia entre el alumnado extranjero matriculado en Canarias, y con referencias básicas a nuestra oferta y normativa de funcionamiento, con el fin de orientar a padres y madres recién llegados que desconocen nuestro idioma. (1)

b) Editar una **guía de medidas organizativas y criterios metodológicos** dirigida a los Centros receptores de alumnado inmigrante. (1 y 6)

c) Editar materiales curriculares con experiencias y actividades para orientar, facilitar y enriquecer la práctica de Educación Intercultural. (1 y 6)